República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5058-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-81114139- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-81114139- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que la firma LANXESS SA, solicita la inscripción ante el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios, como Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico.

Que a orden 15 del expediente citado en el VISTO de la presente, la peticionante desiste del trámite en virtud de la imposibilidad de poder continuar con la habilitación en curso.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Declárase concluido el procedimiento iniciado por el expediente EX-2020-81114139- -APN-DGA#ANMAT, correspondiente a la firma LANXESS S.A.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-81114139- -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.14 00:02:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.14 00:02:19 -03:00